

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

Año III

Precio de suscriptor
Una peseta al mes en toda España
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA Eclesiástica

Redacción y Administración, Cambios, 8

Núm. 615

FRANQUEO CONCERTADO

Tortosa—Viernes 5 de Agosto de 1910

Por la libertad católica

Ya lo saben nuestros lectores, el Gobierno no quiere en manera alguna que se celebre la manifestación vasco-navarra, ni en Navarra, ni en Euskadi.

A pesar de que él es el primero en abrigar el convencimiento de que los católicos tienen perfecto derecho no deja de prohibirlo, pisoteando la Constitución que se enojó o se estira según sea la voluntad del gobernante, que es precisamente en lo que consiste la tiranía tener por pauta, norma y ley el voluntario capricho del que manda y boca abajo todo el mundo.

Los católicos, según las leyes fundamentales del Estado, en cuya observación han de ser los primeros por dar ejemplo los gobernantes, tienen perfecto derecho de celebrar manifestación en San Sebastián, y no puede impedirlo ningún Gobierno que piétrenda pasar por formal y serio, y menos aun si quiere pasar por liberal y democrática.

Dónde están los derechos individuales? Dónde está la intangibilidad de la Constitución? Dónde están los derechos del pueblo que deben respetar los que de demócratas se precian? Dónde el público anhelo del Sr. Canalejas? Dónde la libertad de que gozamos, en estos tiempos de libertad que son de vergonzosa esclavitud para el que no quiera sacudir la servil cadena?

Un pueblo libre

Pese a quien pesa y pasando por encima de todo, han prometido nuestros hermanos del Norte celebrar en San Sebastián la manifestación.

No hay trenes, pero hay vapores; y si no hay vapores, les sobran entusiasmo y fuerzas para ir a pie y ejercer un derecho, y cumplir un deber, que nadie puede impedir, para proclamarse pueblo libre y amante de su libertad. Ciertamente el gobierno con tantas trabas evitará el que la manifestación sea muy numerosa, pero no evitará que se celebre.

De todos modos resulta que una manifestación en proyecto ha puesto en jaque el Gobierno.

Nuestro concurso

Si todas las regiones de España cooperasen a la obra de los católicos del Norte, el Gobierno no hallaría solución al conflicto, y mal de su grado tendría que cantar la palinodia y volver sobre sus pasos, viéndose obligado a guardar las más rigurosas formalidades diplomáticas de las que se ha averiado a precisión en sus negociaciones con Roma.

PARA EL DOMINGO 7 DE ESTE MES, MÁNDENSE TELEGRAMAS O CARTAS DE PROTESTA AL «Presidente del Consejo de Ministros.»

Madrid, de ADHESIÓN AL «Cardenal Merry del Val.» Vaticano.—Roma, y copia de todo a «La Gaceta del Norte.» diario católico de Bilbao.

Este es algo, pero no lo es todo.

Al mitín de Roquetas

Estos días parecía que no se nos pedía más. Hoy ya se nos exige algo más a los católicos del Valle de Tortosa. El mitín que celebrarán el domingo los católicos en Roquetas debe ser el medio más práctico, por hoy, de asociarnos a nuestros hermanos que saben pelear briosalemente las batallas del Señor.

Al mitín de Roquetas no debemos faltar, para protestar contra la política sectaria de Canalejas, para sumarnos a las fuerzas católicas más aguerridas, y para protestar contra las arbitrariedades y tiranías de petit Combes.

Cuántos estemos conformes con la energía actitud de los vascos-navarros, debemos ir al mitín de Roquetas, para testimoniar las simpatías que aquella actitud nos merece, y rendirles el tributo de su fraternal cariño.

Castell de Cabres

Sr. Presidente Consejo Ministrors
ABORTOS Madrid.
Por si, y por sus feligreses advertidos del caso, protesta enérgicamente contra

las R. O. atentatorias á la Religión del Estado.—Juan Tomás, Párroco.

Emmo. Cardenal Aguirre.

Bien merecía del Señor el defensor acárrimo de los derechos de su Iglesia, y á su lado estaremos siempre los soldados de Cristo adheridos á su bandera y prontos á cumplir sus órdenes, aprobando cuanto nos mande y, reprobando cuanto nos diga sea reprobable. Por si y por sus feligreses, Juan Tomás, Párroco.

LA MENTIRA OFICIAL

Copiamos de un diario:

Creímos que el mentir estaba reservado á la Prensa radical y democrática en sus informaciones sobre este colossal movimiento de protesta católica contra la política sectaria del Gobierno.

Pero el mentir ha llegado á más altas esferas.

El ministro de la Gobernación ha emprendido la labor de engañar á la opinión pública, pretendiendo quitar importancia á las protestas católicas y desvirtuando en sus declaraciones la verdad de lo ocurrido.

Sirva de testimonio lo que nos dice nuestro correspondiente.

«El Sr. Merino ha manifestado que el gobernador civil de Pamplona le ha telegrafizado diciendo que el comercio ha cerrado sus puertas de once a doce de la mañana para protestar de la política del Gobierno.

Ha dicho que solamente han cerrado la mitad de los comerciantes.»

No, Sr. Merino. Eso es falso.

En Pamplona no se han cerrado la mitad de los comercios: SE HAN CERRADO TODOS, ABSOLUTAMENTE TODOS, menos cinco ó seis, que son de correligionarios suyos.

Así es la verdad oficial. Así habla un ministro de la Corona. Así se engaña al país.

Una «sorianada»

Pero el señor Canalejas, presidente del Consejo de Ministros de una nación, sería, ó es director de un periódico satírico radical?

Porque eso de contestar á un telegrama en el que cien mil católicos, en uso de su indiscutible derecho, le pidan permiso para celebrar una manifestación, diciéndoles que «saluden de su parte al Capitán General», quien ha recibido instrucciones suyas para ser energético, no hace Presidente.

El señor Canalejas ha demostrado con eso, y con sus frases de la sarna y

la lepra del clericalismo, pronunciadas después de un banquete, que podrá aprovechar para dirigir un semanario titulado *La Pulga*, ó cosa así, pero no para dirigir una Nación.

Está á la altura de Sorianos.

Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro.

Sindicato Agrícola.

Tortosa 4 de Agosto de 1910. Le dirijo

Sra. Director de *El RESTAURADOR*.

Tortosa, obviamente sea de interés.

Muy señor mío y de toda mi consideración:

Habiendo demostrado recientes trabajos de comprobación que

se riega una superficie mayor de la

que arroja el total de jornalessuscriptos en las polizas, la Junta directiva de

esta Real Compañía de Canalización

Sindicato Agrícola, creyendo que esa

diferencia es debida solamente á ignora-

ncia ó descuido de algunos regantes,

ha acordado dirigir á cada uno de es-

tos la presente circular, exponiéndo

la conveniencia de que proceda á una

revisión exacta de la superficie del te-

reno que riega, y según sea el resultado

de esa revisión rectifique á ratificarse

que la póliza suscripta, haciendo otra

nueva.

Esta Real Compañía-Sindicato Agrí-

cola no exigirá ninguna responsabilida-

dad por las deficiencias pasadas, pero

se halla firmemente resuelta á que ce-

sen en lo sucesivo, á cual efecto man-

dará oportunamente las com-

probaciones necesarias y adoptará otras

medidas al mismo fin conducentes. Y

si por virtud de estas comprobaciones

y medidas se descubre que algún re-

gante riega mayor superficie que la

que en la póliza tiene declarada, se le

aplicará con todo rigor la penalidad

establecida en las pólizas, ya que, des-

pués de la presente advertencia, no

podrá atribuirse á ignorancia ó descu-

do lo que constituirá una verdadera

societación.

Rogando á usted preste á esta circu-

lar toda la atención que merece y se

diríja atenerse á las indicaciones que,

por acuerdo de la Junta Directiva, en

seña hago á V. como a todos los regan-

tes, me ofrezco de V. atento y S. S. que

»D. S. m.

El Gerente, El subgerente, El subgerente

de la Gerencia, y los demás empleados

En las primeras comprobaciones ocurrió que por estar el personal técnico con su atención fija en la construcción del canal de la Izquierda no pudiendo distraerla hacia estas cuestiones se transigieron las reclamaciones formuladas aún sabiendo que eran procedentes y como apesar de ello los regantes persistían en considerar letra muerta la circular á que hacemos referencia se adoptó la resolución de levantar el plano parcelario del Delta derecho del Ebro con el cual se han descubierto muchas ocultaciones aplicando á los que las cometieron la penalidad del cuádruplo que han sufrido por estar taxativamente expresada en la póliza que acepta y firma el regante.

Unicamente al articulista se le ha ocurrido protestar de que la Compañía haga uso de sus derechos en defensa de sus intereses.

Veamos ahora qué razonamientos emplea para justificar su protesta. Dice:

1.º Que la Compañía propone al regante un contrato que es la póliza de riego.

2.º Que en cuanto la Compañía suscribe la póliza en que constan los límites de la finca y superficie que ha de regarse no puede hacer reclamación alguna.

3.º Que no se puede reclamar una vez percibido el canon del terreno declarado el pago de la penalidad correspondiente al exceso.

4.º Que la Compañía considera como terreno regado el regable cuando hace una reclamación por años anteriores.

Contestaremos por separado á estos extremos:

1.º La Compañía no propone nada sino que el regante pide su póliza para regar los jorales que le parecen dentro de la finca que trata de suscribir, pues sabe que si no acepta las condiciones de la póliza no puede regar.

2.º Aún suponiendo que en la finca de que se trata no haya incultos que puedan después regarse y que se suscriba desde luego en póliza toda la finca la Compañía no dice en la póliza que autoriza á D. Fulano de Tal para regar toda la extensión de la finca de tantos jorales del país sino los jorales que según él posee en tal término de tal partida y con los linderos tales y cuales por no interesarla su cabida hasta que haga las comprobaciones que estime necesarias para cerciorarse de si los propietarios están en regla con ella. Si no fuera este el espíritu y la letra de la póliza holgaría la condición 13 y la causa 4.ª de la 15.

3.º No merece detenerse en consideraciones este extremo, pues si el contrato sigue vigente regirán todas sus cláusulas y por consiguiente la 13 y si declara la Compañía caducá el Contrato con arreglo á la causa 4.ª de la condición 15, la finca riega sin póliza entrando en lo que marca la condición 17.

4.º Negamos terminantemente que eso ocurra, y prueba de que no sucede es que no se han recibido las protestas que con razón originaria tal medida. Seguramente si algún error ha habido se ha subsanado inmediatamente.

El origen de nuestra campaña según el señor Lasplazas obedece á la bilis que la Compañía creó por redactarse las pólizas de acuerdo con los Sindicatos

tos y por no haber llegado á un acuerdo con ellos respecto á la conveniencia de formar un Sindicato Central.

La fecha de la circular de Gerencia es anterior á la de las conferencias para redactar las pólizas y la circular dirigida á los señores regantes para la creación del mencionado organismo lleva fecha 2 de Noviembre de 1909, es decir, después de haber aplicado la penalidad del cuádruplo á muchísimos regantes.

Rebatidos estos extremos quedan tan solo hacer por algunas consideraciones.

Al asistir el que esto suscribe á la Junta general de un Sindicato se le hicieron indicaciones amistosas por el señor Carvallo respecto á lo molesto que para los regantes resulta el cumplimiento de la condición 13 de la póliza sin negar la justicia con que obramos al hacer uso de ella.

Entonces dimos las razones que nos obligaban á seguir aplicándola con todo rigor y quedó el asunto como antes pues nosotros no podemos cesar en nuestra actitud hasta que todos los regantes suscriban el terreno que han de regar.

No hemos tenido ninguna otra excusación en ese sentido por reconocerse que no hacíamos mas que defender nuestros intereses.

Ha sido preciso que á persona allegada al articulista se le haga una reclamación análoga para que este salga en defensa de los intereses de los demás y es de notar que la campaña fué suspendida mientras estuvo en tramitación una instancia dirigida al Gerente de la Compañía para que se la condonara la multa impuesta y se reabreclució apenas le fué comunicado que la Compañía había resuelto no acceder á lo solicitado en la instancia.

Es pues indudable que tales artículos no hubieran visto la luz pública si no hubiéramos descubierto tal infracción de pólizas y hecho la reclamación oportunamente si en caso de hacerla se hubiese accedido á la condonación solicitada por el Sr. Lasplazas.

Con esto creemos saberán juzgar los señores regantes lo desinteresado de ciertas actitudes.

Y como nuestro objeto no es molestar al público inútilmente y la mayor parte de las demás cuestiones tratadas con tanta brillantez y alteza de miras por el articulista no afectan al público en general y creemos que de tratarse ha de ser con los Sindicatos como representación genuina de los señores regantes en las cuestiones que á todos afectan y con los regantes individualmente si es una cuestión particular, damos fin á esta rectificación, prometiendo no volver á distraer la atención de los lectores de ese diario con polémicas á las que no sentimos afición ninguna y que únicamente servirían para hacernos malgastar el tiempo que necesitamos para otros menesteres.

Y como nuestro objeto no es molestar al público inútilmente y la mayor parte de las demás cuestiones tratadas con tanta brillantez y alteza de miras por el articulista no afectan al público en general y creemos que de tratarse ha de ser con los Sindicatos como representación genuina de los señores regantes en las cuestiones que á todos afectan y con los regantes individualmente si es una cuestión particular, damos fin á esta rectificación, prometiendo no volver á distraer la atención de los lectores de ese diario con polémicas á las que no sentimos afición ninguna y que únicamente servirían para hacernos malgastar el tiempo que necesitamos para otros menesteres.

Cuatro Caminos. 132 89
Templo. 132 89
Remolinos. 132 89
Ebro. 132 89
Estación. 132 89
Matadero. 132 89

manifestar que las naciones desean adherirse á la política del Gobierno español.

BOLETÍN BURATIL. Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza. D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1.º, (frente al Banco de España). Casa: Moncada, 27. Últimos cambios del 4 de Agosto de 1910.

Interior 4 por 100
Fin de mes. 84'375 84'275
Fin próximo. 84'350 84'250
Contado serie A. 86'50
P. B. 86'50
I. B. 86'30
D. I. B. 86'60
E. I. B. 84'25
F. I. B. 86'50
G. I. B. 86'50
H. I. B. 86'50
I. I. B. 86'50
J. I. B. 86'50
K. I. B. 86'50
L. I. B. 86'50
M. I. B. 86'50
N. I. B. 86'50
O. I. B. 86'50
P. I. B. 86'50
Q. I. B. 86'50
R. I. B. 86'50
S. I. B. 86'50
T. I. B. 86'50
U. I. B. 86'50
V. I. B. 86'50
W. I. B. 86'50
X. I. B. 86'50
Y. I. B. 86'50
Z. I. B. 86'50
Amortizado b por 100
Fin de mes. 84'375 84'275
Fin próximo. 84'350 84'250
Contado en diferentes series. 84'100 84'030
Contado. 84'100 84'030
Acciones al contado
Banco de Barcelona (anterior). 84'75 84'50
Banco de España (anterior). 84'75 84'50
Compañía Real Canalización Ebro
Contado (anterior). 37'00
Fin de mes (anterior) 37'25
Cambios franceses. 84'030 84'025
Libras esterlinas. 27'25
Marco.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado demostrativo de la recaudación obtenida en los festejos y Matadero de esta ciudad durante el día 4 de Agosto de 1910.

Fiestas. 132 89
Matadero. 132 89

TOTAL. 132 89

REGISTRO CIVIL

DIA 4/8/10. Matadero de

NACIMIENTOS.—Juan Serrat Bertomeu.

José Salvadó Cugat.—Carmen Suárez Car-
do. al dñ. 132 89

DEFUNCIÓN.—Ninguna.

MATRIMONIOS.—José Duart Beltrán, con

Maria de la Cinta Cugat Royo.

SANTORAL y CULTOS

CATEDRAL.—Misa conventual á las 9 y 1/2. Por la tarde á las 7 santo rosario.

SANTA CLARA.—A las 7 y 1/2 misa solemne.

REPARACION.—Por la mañana á las 6 exposición y misa; á las 7 y 1/2 misa y á las 8 reserva. Por la tarde á las 5 exposición, á las 6 meditación, á las 6 y 1/2 rosario y á las 7 reserva.

Apostolado de la Oración

Intención general de Agosto, aprobada y bendecida por el Sumo Pontífice

de la Iglesia. ORACIÓN

Oh Jesús mi por medio del corazón

inmaculado de María Santísima os ofrezco

las oraciones, obras y trabajos del presente

día, para reparar las ofensas que se os ha-

cen y por las demás intenciones de vuestro

Sagrado Corazón.

—Modo de conservar la madera

Muchas son las substancias con que se puede impregnar la madera para preservarla de todos sus enemigos, pero ninguna produce tan excelentes resultados como los floruros; y de entre éstos, los insolubles son más eficaces que los solubles, por no ser impedida su acción por la humedad. Mas ¿cómo in-

trudir en la madera un cuerpo sólido, insoluble? Nada más fácil. ¿Deséase usar el floruro de plomo insoluble para

conservar la madera? Imprégname por

de pronto la madera con una sal soluble

cualquier de plomo; introduce

después un floruro alcalino, que tam-

bien es soluble. Los dos cuerpos reac-

cionarán en los poros de la madera, y

quedarán en ellos depositado el floruro

de plomo.

—Es demasiado engorroso el servirse

de dos líquidos? Puede obtenerse un

resultado análogo con una sola disolu-

ción. Prepárese una solución de floruro

alcalino, mezclada con una solución li-

uida de sales de zinc, cobre ó cromo;

en las circunstancias ordinarias se man-

tenga líquida, esta mezcla no precipita.

Empápese con ella la madera; cuando

esté empapada, caliéntese más allá de

los 100 grados centígrados. Con el calor

reaccionarán las dos sales, y precipita el

floruro metálico no alcalino, que que-

dará retenido entre las fibras.

—CLARAVALL.

—Durante la horrosa tormenta que

descargó en el término municipal de

Traiguerá el día 3 de los corrientes, ca-

yo una chispa eléctrica al joven Daniel

Torres Ortí causándole la muerte ins-

tantánea.

—La exhalación alcanzó también el

mulo que montaba el infeliz Torre

y á un perro que le acompañaba,

quedando los animales completamente

carbonizados.

—DEPILATORIO VENUS, es el mejor

preparado para destruir el vello; y para co-

locar las canas y dar vigor al cabello nada

mejor que el AGUA REAL.

—En la sesión celebrada ayer por el

Ayuntamiento se trató de las condi-

ciones higiénicas de las vaquerías instala-

das en la localidad, se apreció la nece-

sidad de nombrar un sepulturero de-

dicado al cementerio de la partida rural

de Aldea y pasaron á las respectivas Co-

misiones varias instancias.

—TRASLADO. El Salón de limpiezas

de Joaquín Monlau se ha

trasladado desde el local que ocupaba frente

al Fondo de Europa al núm. 13 de la misma calle

de Bonaire que reúne todas las condi-

ciones para servir al público con todo esmo-

ro y comodidad.

—Quéjase, con mucha razón, Diario

de Tortosa del sinnúmero de robos que

se cometen en las casas de campo de la

comarca. Muy bien.

—A muchos dueños oídos amargamente de la falta de seguri-

dad que se nota en algunas parides

de la comarca.

—Durante el mes actual y septiembre

se han producido

varias agresiones

que han resultado

varias agresiones

que han resultado

varias

este término, especialmente en la que hemos ciado.

Urgir poner remedio á esto, a fin de que cesen tantas rateras.

ANGEL SALAS
Veterinario de 1.^a clase,
inspector municipal
Ofrece sus servicios
Roquetas S. Gregorio, 2, principal.

Hace pocos días salió para Madrid nuestro distinguido amigo el director de la Sucursal del Banco de España, en esta ciudad D. José Suárez Figueroa con objeto de asistir á la boda de su hijo D. José, ilustrado médico de la Armada, que se celebrará en la Corte el dia 10 del corriente.

Armonium Casinuovo se vende en buenas condiciones. Razón Plaza Constitución, 19-3°.

—Se han apaciguado los ánimos en Barcelona, algo excitados estos días por jaénistas y radicales con motivo de la víspera del discurso de D. Dalmacio Iglesias.

Vino de mesa, seco y dulce; garantiza pureza.

Pedidos: D. Jaime Tarragó.—VINE BRE.

—Anoche, a las diez, celebraronse en el salón de Actos de la Exposición de Valencia los Juegos Florales del Rato Penal.

Ha sido premiado con la flor natural D. Santiago Cebrián, y proclamada reina de la fiesta la Srta. D. Pilar Monerte.

El discurso de manteredor lo ha pronunciado el Sr. Alcalde Zamora, Director general de Administración.

El orador dedicó gran parte de su discurso á la fe religiosa. Afirmó que la civilización moderna es cristiana, y que la fe es como el sello de todo legítimo progreso.

Dedicó hermosos párrafos á la Patria chica y grande y fijó el concepto de Patria Universal, cantando entusiasta himno al regionalismo valenciano suavemente encadenado á los sentimientos de Patria grande. Terminó la tercera parte del discurso, después de analizar en párrafos psicológicos la teoría del placer y del dolor, con el mandato del Divino Maestro. «Amaos los unos á los otros» porque el bien es nuestro fin, y el amor es nuestra vida.»

Léase el anuncio GARCIN en la 4.ª página.

—Anteanoche se estrenó en el Tívoli de Barcelona una uudeville de una inmoralidad tal que la prensa toda protestó enérgicamente y el Gobernador civil ha prohibido su representación.

Sólo D. Emiliiano Iglesias se interesó por la obra hasta el punto de haber pedido al Gobernador revocar la prohibición, á lo cual no ha accedido el señor Muñoz.

Traslado La acreditada Platería CASA JAUME, situada en la calle del Obispo Aznar, n.º 16, se trasladará en breve a otro local, frente del que ocupa, en la misma calle.

En Santa Magdalena de Pulpis se ha dado una corrida de vaquillas, según dice la prensa de Castellón.

Por el visto el alcalde de dicho pueblo no había pedido autorización al Gobernador civil que le ha llamado á su despacho con ese motivo.

La solución satisfactoria para todos es la de que rectifique el diario La Provincia que dio la noticia, pero éste dice tijeretas.

Sucesos

Anoche se pelearon dos mozarbeles en uno de los barrios extremos de esta ciudad.

No quedaron muy satisfechos de la pelea cuando continuaron después dándose mojones hasta derribar su sangre, en medio del puente de la Cinta.

Militares

El ayudante tercero de la brigada de tropas de Sanidad Militar (E. R.) don Francisco Agüera García, ha sido destinado al hospital militar de Tarragona.

Ha sido aprobado el nombramiento de ayudante de la zona de reclutamiento de Tarragona hecho á favor del primer teniente de infantería D. Castor Alarcón Rodríguez.

Ha sido destinado al hospital militar de Tarragona, como director, el subinspector médico de segunda clase D. Antonio Núñez y Borrego.

MARIN, DENTISTA Calle Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, al lado de la ferretería del señor Nivira.

TORTOSA Día 5 Agosto Temperatura máxima de ayer 28,9° tuvo lugar á las 13h.

Minima de esta madrugada 21,0°. El barómetro á las 14 de ayer marca

ba 557,7 mm, y á las 7 de hoy 761,8 mm.

El viento reinante fué ayer de SSE durante la noche ha sido del N.

NOTA Ayer cielo ligeramente nuboso y viento en general flojo. En la madrugada de hoy, viento algo fuerte del cuarto cuadrante.

CORREO DE LA TARDE

La manifestación católica

Dicen de San Sebastián, que la Junta organizadora de la manifestación católica ha protestado de la prohibición dictada por el Gobierno y de la presión que éste ejerce cerca de los ferrocarriles del Norte negando trenes para conducir á los manifestantes.

Ha dirigido dicha Junta telegramas al Papa y á D. Alfonso protestando de los actos del Gobierno, y declarando que mantiene su propósito de que se reunán el domingo al mediodía en San Sebastián todos los católicos de la provincia.

Declara la junta organizadora que responde del orden si no se provoca á los católicos.

La noticia de que el domingo irán á celebrar un mitin anticlerical los señores Léroux y Sorian ha producido gran excitación entre los católicos.

Estos aseguran que dicho día irán á San Sebastián pueblos en masa. De Tolosa dicen que irán á pie ocho mil manifestantes.

El ministro de la Guerra ha dado órdenes terminantes á las autoridades militares de San Sebastián para que las tropas ocupen toda la población el domingo.

Anoche salió de Madrid para aquella capital una brigada de húsares.

El Gobierno ha dispuesto que se reúna con energía en San Sebastián, el acto que se intenta cometer, que es ilegal, puesto que lo ha prohibido el Gobierno.

El señor Canalejas ha dicho que los gobernadores de las Vascongadas y Navarra han prevenido á todos los alcaldes que queda prohibida la proyectada manifestación del domingo en San Sebastián, y que hagan saber al vecindario que incurrá en responsabilidad quien, á pesar de ello, insista en contravenir la resolución del Gobierno.

El Consejo acordó dar plena representación al Sr. Merino para que emplee todos los recursos y medios de Gobierno en Bilbao y San Sebastián.

Respecto á la manifestación proyectada se acordó ratificar el acuerdo prohibiéndola, y en vista de algunas corporaciones de San Sebastián protestan de las amanzazas de perturbación, visto que los directores del movimiento persisten de palabras y por telégrafo en su actitud del Gobierno ha resuelto adoptar no solo medidas de prevención sino de prevención para reprimir con energía y exigir responsabilidades á los directores de la manifestación.

El Gobierno garantiza á la opinión que tiene medios para mantener la tranquilidad pública.

Todos los ministros, con el Sr. Canalejas, permanecerán en Madrid el domingo y estarán en constante comunicación telefónica con los ministros de Estado y de la Gobernación que se encontrarán en dicho día en San Sebastián y Bilbao.

Más de la manifestación católica

San Sebastián, 4.—El tema preferente de todas las conversaciones no es otro que la manifestación que los católicos vascos-navarros proyectan celebrar el domingo en esta capital.

El gobernador ha recibido la visita de la comisión organizadora de la misma, á la que dio cuenta del acuerdo del ministro de la Gobernación de suspender dicho acto.

La comisión se dirigió por enterada y se retiró del Gobierno civil.

Se espera ahora la resolución que adopte el Gobierno en cuanto á medidas de prevención.

Varios comisionados de la junta organizadora recorren en automóvil los pueblos de la provincia con objeto de organizar los elementos católicos para que vengan el domingo á San Sebastián.

Informes recibidos de Azcoitia y Azpeitia dicen que vendrán de ambos pueblos muchos manifestantes. También de Villafanca vendrá un buen contingente.

Mañana irán los comisionados á Vergara. La prensa católica continúa su propaganda activísima y sus duros ataques al Gobierno, aconsejando que los manifestantes que puedan se preparen a venir á San Sebastián, para el caso de

que el Gobierno adopte á última hora medidas encaminadas á impedir que las compañías ferroviarias organicen trenes extraordinarios.

Católicos á San Sebastián Vitoria, 4.—Los elementos católicos y muchas damas de esta capital se preparan para acudir á la manifestación del domingo en San Sebastián.

Se dice que varios sacerdotes han adquirido armas.

Los expedicionarios utilizarán un tren especial que estaba preparado para conducir á San Sebastián á los aficionados á los toros.

Medidas de precaución

En previsión de lo que pueda ocurrir el domingo en San Sebastián, esta madrugada á las cinco marchan á aquella capital el regimiento de infantería de Saboya y el de húsares de Pavía.

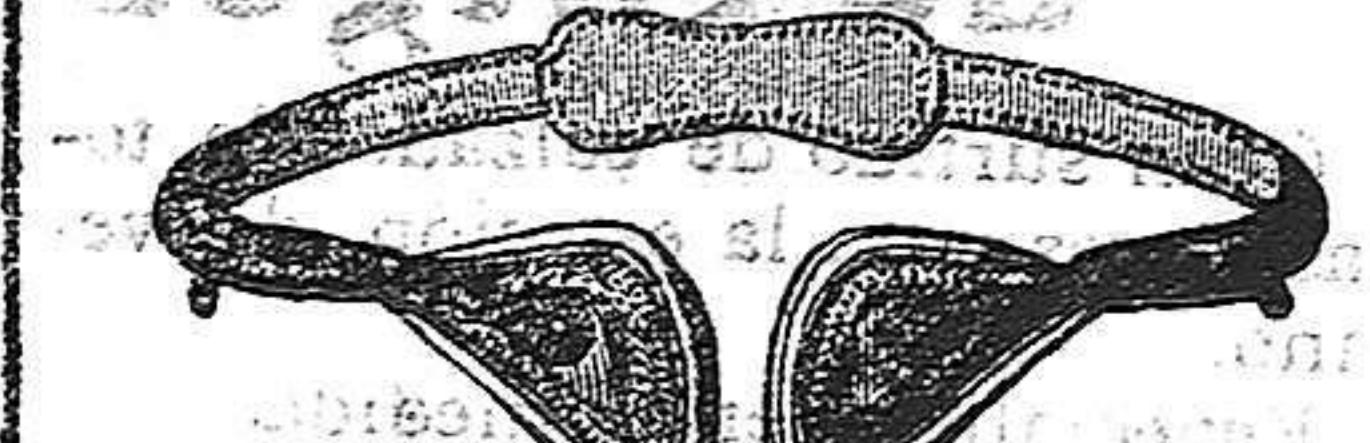
También está dispuesto para marchar inmediatamente, si se considera preciso el regimiento de caballería de Lusitania.

Los trenes contratados

Pasaban de treinta los trenes especiales contratados con las Compañías.

Los manifestantes persisten en reunirse en San Sebastián aprovechando los trenes ordinarios y todos los medios posibles.

Hoy llegarán ya muchos á San Sebastián.



GUERRA A LOS FARSANTES

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el CURANDERISMO en todas sus formas y aspectos y el descoche con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, y podría arrancarse sin aprensión ni vergüenza, anuncian con verdadero descaro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cezar á los incipientes, con cinismo sin igual garantizan la curación radical en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese juez, cabría preguntarles: ¿Y a V. quién le garantiza?

Consulten éstos con su médico, que no les engañará y desprecien falsas promesas de curación que yo afirme que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

JOSE PUJOL, Cirujano especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica en la casa Clauzelles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 11 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas.

BRAGUEROS lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad dilatación y abultamiento del vientre.

VISITARÁ en Castellón de la Plana el 29 de cada mes de 9 a 1 y de 3 a 7 en el Hotel de la Paz.

En Tortosa el 30 de cada mes de 8 a 1, Fonda Barcelonesa, saliendo en el correo de la tarde.

Los demás días en su establecimiento «LA CRUZ ROJA».

MONTEROLS, 16, REUS.

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES

JUAN CABANES CASTELLÓ
Moncada 8 y 10.—TORTOSA

Esta casa se encarga de todos los servicios para los enterramientos.

Ataúdes de todas clases y coronas á precios económicos.

PERSIANAS de todos sistemas y precios. Se recomponen y pintan las usadas.

MUNDOS BAULES Y MALETAS

Moncada, 8 y 10.—TORTOSA

AVISO

Los señores propietarios que hayan de construir edificios ó reformarlos, no dejen de visitar antes el almacén para obras establecido en Tortosa en la calle de Moncada número 35, y en él encontrarán todo lo concerniente al ramo de carpintería, y en hierros, balcones, rejas, columnas, baldosas, etc., en variedad de clases y medidas á precios baratísimos.

VERLO ES CREERLO!

Correspondencia y venta á José M. Pauli.

Moncada, 35.—TORTOSA

Zapatería Valdeperes

Ciudad, 5, y Pasaje Franquet

El dueño de este establecimiento participa su numeroso clientela que, además del tan acertado calzado que vende, hecho, en adelante hará calzado á medida, contando para este objeto con personal idóneo y competente para el corte y confección.

PRECIOS BARATÍSIMOS

EL AGUA DE LA REINA para hermosear el cuero, es la directa de las señoras más distinguidas y elegantes de la ciudad.

Jhon Warschon, Barcelona.

Depósito y representante general en Tortosa. Eudaldo Zaragoza.

De venta: En las buenas perfumerías.

PRECIO 25 Ptas. botella.

ARQUITECTURA EN SAN SEBASTIÁN

EL RESTAURADOR

T. HOMEDES

MÉDICO HOMEOPATA Merced, 5, Tortosa.

CONSULTA: de 10 a 12 y de 6 a 7 TARDE.

Médico numerario del Hospital Hacienda del Niño-Dios y del Sanatorio Marítimo para Niños escrofulosos. de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopática de Barcelona.

ULTIMA HORA

CONFERENCIA TELEFÓNICA CELEBRADA ESTA TARDE Á LAS 5 Y

Naviera española

Madrid.—La Compañía Naviera española ha tomado el acuerdo

de que frecuentemente se establezcan comunicaciones marítimas entre Valencia y Melilla.

El Toisón

El infante D. Fernando ha sido comisionado por D. Alfonso, con el objeto de que salga para Noruega á hacer entrega del Toisón de Oro á aquel rey.

Para ilustrarse

El ministro de Instrucción Pública, con el objeto de que el pueblo de Madrid pueda ilustrarse más y más, ha dispuesto que la Biblioteca Nacional esté abierta al público durante todo el día, en vez de estar sólo de ocho á una, como se venía haciendo hasta ahora.

Por ahí no sale

En los círculos políticos se ha dicho con mucha insistencia que Monseñor Vico, Nuncio de Su Santidad, no saldrá por ahí de Madrid.

En plena actividad

El Sr. Canalejas ha estado esta mañana trabajando con mucha actividad en el despacho de la Presidencia.

Preparativos militares

Fábrica de Piedra Artificial y Almacén de Materiales de Construcción de FEDERICO GARCIN

Tuberías de cemento Portland para conducciones y bajadas de aguas, con ó sin presión.—Balaustradas sencillas y de gran ornamentación.—Cornisas, ventiladores, cartelas y demás aplicaciones para fachadas.—Peldaños, pilares para escaleras, labavos completos y lavamanos.—Bañeras, fregaderas, asientos de retrete y registros para depósitos.—Reproducción de obras de arte propias para el adorno de jardines, etcétera, etcétera.

DESPACHO: Puente Piedra

NOTA IMPORTANTE: Esta casa, si se desea, se encarga de hacer planos, facilitar presupuestos y catálogos absolutamente gratis y sin compromiso alguno por parte del cliente, haciendo unos precios muy limitados en los encargos de alguna importancia.

Jarabe Hipofosfítos SALUD

EL MAS EFICAZ RECONSTITUYENTE APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe de Hipofosfítos Salud, cura con éxito seguro la anemia, clorosis y la debilidad nativa y nerviosa.

El Jarabe de Hipofosfítos Salud, robustece las naturalezas débiles y vejez. De ahí que eminentes médicos lo prescriban contra la impotencia y la esterilidad.

El Jarabe de Hipofosfítos Salud, es un remedio heróico que repara las supresiones y retrásos. Todas las jóvenes, a los doce años, deberían tomarlo.

El Jarabe de Hipofosfítos Salud, se recomienda a las señoras durante el embarazo y la lactancia; y a todas las que se dedican a trabajos intelectuales y físicos.

El Jarabe de Hipofosfítos Salud, favorece el desarrollo del sistema óseo de los niños. A los pocos días de tomarlo, el rosado color de las mejillas demuestra la excelencia de las virtudes de este poderoso reconstituyente.

El Jarabe de Hipofosfítos Salud, debe darse a las criaturas. Purifica y enriquece la sangre; aumenta el apetito y fortifica el sistema nervioso de los niños. Miles de médicos lo han adoptado con preferencia a todas las Emulsiones, Aceite de Hígado de Bacalao, Jarabe de Rábano, Vino sénicos, etc., etc., por su agradable sabor y efectos más rápidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento orgánico.

El Jarabe de Hipofosfítos Salud, deben tomarlo todos los jóvenes de ambos sexos.

El Jarabe de Hipofosfítos Salud, cura la tisis en su primera etapa, y seguidamente, tomando una cucharada por la mañana, al mediodía y por la noche, media hora antes de la comida.

El Jarabe de Hipofosfítos Salud, deben tomarlo todas las personas escrofulosas para robustecer y regenerarse, hasta una cucharada todos los días al acostarse.

NO CONFUNDIR ESTE JARABE CON OTROS SIMILARES

Al por mayor: Sres. Climent y Compañía, Tortosa.—Al detal: Principales farmacias y droguerías de España y Américas latinas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas: Trece viajes anuales, arrando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea; 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombia, Singapore, y Mánila. Salidas de Mánila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 19 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por tránsbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico: Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regresa de Veracruz el 26 y de la Habana el 30 de cada mes. directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Límon y Colón; de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con tránsbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Curaçao con tránsbordo en Curaçao y para Cumana, Cárabobo y Trinidad con tránsbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires: Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el dia 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por tránsbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias: Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma; con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el dia 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo: Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros pueblos de la Costa occidental de África y Océano de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger: Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convenientes por camaretas de lujo. También se admite carga y se piden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarguen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30%, en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 de Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Línea de Cuba Méjico: Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 26 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga, para Costa Rica y Pacífico con tránsbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenionales para camaretas de lujo.

EN ESTA IMPRENTA

Se ruega a nuestros lectores que al servir de alguno de los anuncios del periódico, cite el nombre de **EL RESTAURADOR**.

EL RESTAURADOR

ESTAQUETAS

ESTAQUETAS